



# GACETA PARLAMENTARIA



ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Primer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable  
Unidad de Servicios  
Parlamentarios

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 29 de junio de 2014	No. 48
--------	--	--------

## ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
• Proyecto del Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria, del 30 de junio de 2014.....	1
• Iniciativas registradas previamente para recibirse en la próxima Sesión.....	1
• Dictámenes que serán presentados en la próxima sesión.....	1

## DIRECTORIO

### Junta de Coordinación Política

**Dip. Ramiro Ramos Salinas**  
Presidente

**Dip. Oscar Enrique Rivas Cuellar**  
**Dip. Irma Leticia Torres Silva**  
**Dip. Patricio Edgar King López**  
**Dip. Arcenio Ortega Lozano**  
**Dip. Jorge Osvaldo Valdez Vargas**  
**Dip. Alfonso De León Perales**

Diputados integrantes de la LXII Legislatura

#### **Grupo Parlamentario PRI**

Dip. Ramiro Ramos Salinas  
Coordinador

Dip. Juan Báez Rodríguez  
Dip. Griselda Dávila Beaz  
Dip. Aida Zulema Flores Peña  
Dip. Laura Felicitas García Dávila  
Dip. Juan Rigoberto Garza Faz  
Dip. Erasmo González Robledo  
Dip. Carlos Javier González Toral  
Dip. Juan Diego Guajardo Anzaldúa  
Dip. Eduardo Hernández Chavarría  
Dip. Ana María Herrera Guevara  
Dip. Adela Manrique Balderas  
Dip. Homero Reséndiz Ramos  
Dip. Ernesto Gabriel Robinson Terán  
Dip. José Ricardo Rodríguez Martínez  
Dip. Heriberto Ruíz Tijerina  
Dip. Marco Antonio Silva Hermosillo  
Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz  
Dip. Blanca Guadalupe Valles Rodríguez

#### **Grupo Parlamentario PAN**

Dip. Oscar Enrique Rivas Cuellar  
Coordinador

Dip. Álvaro Humberto Barrientos Barrón  
Dip. Francisco Elizondo Salazar  
Dip. Francisco Javier Garza de Coss  
Dip. Juan Patiño Cruz  
Dip. Juan Martín Reyna García  
Dip. Patricia Guillermina Rivera Velázquez  
Dip. Belén Rosales Puente  
Dip. José Salvador Rosas Quintanilla

Dip. Laura Teresa Zárate Quezada

#### **Partido Nueva Alianza**

Dip. Irma Leticia Torres Silva  
Dip. Erika Crespo Castillo  
Dip. Rogelio Ortiz Mar

#### **Partido Verde Ecologista**

Dip. Patricio Edgar King López

#### **Partido del Trabajo**

Dip. Arcenio Ortega Lozano

#### **Partido de la Revolución Democrática**

Dip. Jorge Osvaldo Valdez Vargas

#### **Movimiento Ciudadano**

Dip. Alfonso De León Perales

#### **Secretaría General**

Lic. Tania Gisela Contreras López.

#### **Unidad de Servicios Parlamentarios**

Lic. Ricardo Gómez Piña.

#### **Departamento del Registro Parlamentario y Diario de los Debates**

Lic. Gloria Maribel Rojas García.

#### **Versiones Estenográficas**

Técnico Programador  
María Elvira Salce Rodríguez  
Lic. Elizabeth Avalos Lara.

#### **Diseño de Portada y Colaboración**

Lic. Rogelio Guevara Castillo

**Proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria, del 30 de junio de 2014.**

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y aprobación del Acta número 53, correspondiente a la sesión pública ordinaria, del día 25 de junio de 2014.
- Elección de la Diputación Permanente.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

**Iniciativas registradas previamente para recibirse en la próxima Sesión.**

- De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 20, fracción I y 27 párrafos tercero y cuarto y la fracción II; y se adiciona los párrafos quinto, sexto y séptimo del artículo 27 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
- De Decreto mediante el cual se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas y del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del Estado Anexo Número 5, de fecha 17 de enero de 1987 y vigente a partir del 15 de febrero de 1987.
- De Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los Códigos de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas y de Procedimientos Penales para el Estado de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del Estado Anexo Número 5, de fecha 17 de enero de 1987 y vigente a partir del 15 de febrero de 1987, así como de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
- De Decreto mediante el cual se reforma los Artículos Primero y Tercero del Decreto LXI-990 mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a

donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas con destino a la Secretaría de Educación para regularizar la tenencia del inmueble donde se asienta el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS 71).

**Dictámenes que serán presentados en la próxima sesión.**

- Con proyecto de Ley de Protección a las Víctimas para el Estado de Tamaulipas.
- Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman la denominación del Título Quinto, así como los artículos 1 párrafo 2, 5, 6 el párrafo único y las fracciones V, VI, VII y VIII, 7 fracciones VII y VIII, 8, 10, 11 párrafos 1 y 3 y la fracción VII, 14 párrafo único, 16 fracciones III, IV, V, VII, VIII, X, XII, XIV, XV, XVII y XVIII, 18, 19, 22 fracción II y los incisos a) y c) de la fracción III, 24 fracciones IV, V y VI, 26 fracción III, 27 fracción II, 28 párrafo 1, 29, 31, 32, 34, 35, 36, 37 fracciones I y II, 42 párrafo 1, 46 fracciones VI, VII y VIII y 54; se adicionan los artículos 7 fracción IX, 11 párrafo 4, 16 fracciones XIX y XX, 27 bis, 28 párrafo 3; y se derogan el Título Sexto con su Capítulo Único y los artículos 48 al 53 de la Ley de Adopciones para el Estado de Tamaulipas.
- Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a donar un predio ubicado en el fraccionamiento Lomas del Real de Jarachina Sur, y su donación a favor del Poder Judicial de la Federación, para la construcción de un edificio único que albergue a todos los órganos jurisdiccionales y dependencias administrativas que residen en esta ciudad.
- Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a donar de un predio ubicado en el fraccionamiento Ampliación Carmen Serdán, y su donación a favor del organismo público descentralizado de la

- administración pública municipal, denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para la instalación de una Estación de Bombeo identificada con el número 278.
- Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a celebrar contrato de Comodato con la Asociación Tamaulipeca de Jubilados y Pensionados del ISSSTE, A.C.
  - Con proyecto de decreto mediante el cual se otorga la condición de tamaulipeco al Ciudadano Tomás Raúl Urtusástegui González, en términos de lo dispuesto por la fracción III del artículo 5o. de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
  - Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma los artículos 49, 50 y 52; y se deroga el artículo 51 de la Ley del Expediente Clínico Electrónico de Tamaulipas.
  - Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo 1 del artículo 3, párrafo 1 del artículo 4 y fracción inciso m) del artículo 10 de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas.
  - Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción IX del artículo 119 de la Ley de Transporte para el Estado de Tamaulipas.
  - Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción IX al artículo 29 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas.
  - Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XVI y se adiciona la fracción XVII al artículo 12, recorriéndose en su orden natural las subsecuentes de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.
  - Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los incisos d), g), h) y m) del segundo párrafo del artículo 5 de la Ley para el Desarrollo Familiar del Estado de Tamaulipas.
  - Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción VII del artículo 38 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
  - Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud Federal y a la del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a sus atribuciones, realicen las gestiones necesarias para establecer el mes de noviembre de cada año, como el mes de la prevención de la influenza y la neumonía.
  - Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas, para que proporcione la información que así lo requiera su similar a nivel federal y que en esa coordinación solicitada por el Congreso de la Unión se defina un Plan de Acción y Presupuestal que permita en el corto plazo de que el Seguro Popular efectúe la atención debida en nuestro estado de los pacientes que padezcan enfermedades renales y cáncer de próstata, además de programar la implementación de campañas informativas en los que se difunda la ubicación de los establecimientos de Atención de Seguro Popular que permita interactuar con los afiliados que hubiesen tenido que comprar o rentar prótesis o aparatos ortopédicos, realizando listado para el reembolso correspondiente, así como se dé a conocer de los lineamientos para la subrogación a particulares de equipos de alta tecnología para efectuar hemodiálisis.

- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto que reforma las fracciones V, VI y adiciona una fracción VII al artículo 26 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto por el cual se reforman diversos preceptos de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, a fin de establecer una nueva forma de nombramiento y ratificación, en su caso, de los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia.
- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto que reforma la fracción I del artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se propone la creación del Reglamento de la Ley de Fomento a la Cultura para el Estado de Tamaulipas.
- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto que reforma el artículo 20 fracción IV párrafo segundo, así como el artículo 106 fracción I párrafo tercero y fracción II párrafo primero, ambos de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 102 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial, del Código de Procedimientos Civiles, del Código de Procedimientos Penales, de la Ley de Hacienda, y del Código de Procedimientos Penales vigente a partir del 1 de julio de 2013; ordenamientos todos del Estado de Tamaulipas.
- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el párrafo cuarto al artículo 260 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.